



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

10487 *Resolución de presidencia del expediente sancionador en materia de horarios 2024/1939*

El presidente del Consell Insular de Formentera resolvió, mediante resolución inicial con fecha 24 de abril de 2024, el expediente sancionador en materia de horarios 2024/1939.

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada mediante el servicio de notificación del Consell Insular de Formentera, al interesado que se refiere a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	
PS HORARIOS 2024/1939	SR. CIRO D. LA GRASSA	22/04/2024	Se notifica el cambio de instructor y secretaria del procedimiento sancionador.

Quedando a disposición de esta, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Actividades Económicas, situada en C/ Pius Tur Mayans 14, de San Francisco Javier, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, le informamos que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio, así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, 16 de octubre de 2024

El presidente
Lorenzo Córdoba Mari